



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARIA GENERAL
DE INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

SUBDIRECCION GENERAL
RECURSOS HUMANOS

En relación con el voto particular/alegaciones presentada por **DNª MARÍA MARAVILLAS**, de 28 de junio de 2021, en representación de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (ACAIP-UGT), en calidad de miembro de la Comisión de Valoración de concurso de traslados convocado por Resolución de 11 de mayo de 2021, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (BOE del 15 de mayo), al criterio fijado por la Administración en la baremación y puntuación otorgada en los listados provisionales al Mérito general “valoración del trabajo desarrollado” y en los méritos específicos “por la experiencia en funciones relacionadas con los puestos de trabajo adscritos al Cuerpo de Enfermeros de Instituciones Penitenciarias durante seis meses o más” tomando como referencia en el primer destino de carrera de los solicitantes el de la fecha de toma de posesión de cada funcionario/a, en lugar de la fecha de nombramiento de funcionarios de carrera en el BOE, se le informa:

PRIMERO.- Damos acuse de recibo de su escrito.

SEGUNDO.- Dicho asunto, su alegación, se incluirá en el orden del día de la próxima reunión de la Comisión de Valoración de este concurso de traslados convocado por Resolución de 11 de mayo de 2021, se dará lectura del mismo y se discutirá.

TERCERO.- Su escrito se adjuntará al acta de la próxima reunión.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Fdo. Félix González

CORREO ELECTRÓNICO

sgpip@dgip.mir.es

ALCALÁ, 38
28014 MADRID
TEL.: 91 335 4801
FAX.: 91 335 4060